Quito D.M., 5 de marzo de 2020

Señores Accionistas Informática-Jurídica S.A. Presente. –

En cumplimiento a las disposiciones legales y en mi calidad de Comisario de **Informática-Jurídica S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92.1.4.6.0014, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, en consecuencia, expongo lo siguiente:

Informática-Jurídica S.A. fue constituida el 23 de noviembre de 2017 ante la Notaria Septuagésima de Quito e inscrita el 4 de diciembre de 2017 en el Registro Mercantil de Quito. Desde el momento de su inscripción hasta la fecha, la compañía no ha iniciado sus operaciones económicas. En consecuencia, los estados financieros y demás documentos financieros y contables no registran movimientos.

Maira Caterine Aguirre Avila

RUC 1003237946001